

SESIÓN ORDINARIA ACTA N° 54

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las nueve horas con cuarenta minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Abel González, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Hermelinda Ortega, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha dos de mayo del año dos mil diecinueve, la cual es aprobada.

Punto B: Asuntos Entrados.

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

Punto C: Homenajes.

La Presidencia recuerda que el próximo 12 de mayo se celebrará el Día Internacional de la Enfermería, los días 14 y 15 el aniversario de la Independencia de Paraguay, el 15 el Día de la Madre, Día Internacional de la Familia y el Día Internacional de los Objetores de Conciencia.

El señor senador Dionisio Amarilla recuerda que la próxima semana se celebrara un aniversario más de la Independencia de la Patria, como así también el Día de la Madre, además, congratula al nuevo intendente electo de Ciudad del Este y la gran victoria Decana por la obtención del Campeonato número 43. A su turno, hacen lo propio los señores senadores Georgia Arrúa, Zulma Gómez, Carlos Filizzola, Rodolfo Friedmann y Juan Carlos Galaverna con relación a la elección de Intendente en Ciudad del Este.

El señor senador Patrick Kemper saluda el Día Internacional de la Cruz Roja que fue realizado en el día de ayer.

El señor senador Silvio Ovelar rinde homenaje al señor senador Juan Carlos Galaverna Delvalle por los 30 años de labor parlamentaria, pasando de inmediato

a resaltar facetas de sus actividades políticas y legislativas. El señor senador Juan Carlos Galaverna agradece al colega por sus palabras. Seguidamente acompaña las expresiones del preopinante la señora senadora Zulma Gómez.

La señora senadora Hermelinda Ortega brinda algunas consideraciones sobre el cumplimiento de la sentencia favorable sobre las comunidades indígenas y agradece a los colegas y a las autoridades del Estado por el logro.

Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.

El señor senador Víctor Bogado manifiesta que ha dejado en las bancas, un libro llamado "Tus pecados no serán perdonados", del escritor Efraín Martínez Cuevas, A continuación, manifiesta que él "nunca fue perdonado" por el diario ABC Color por presuntamente no favorecer a la telefonía Personal cuando él era presidente de Conatel, en 2002, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular

El señor senador Víctor Ríos plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL XII DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por unanimidad.

El señor senador Enrique Buzarquis formula moción de preferencia, a los efectos de considerar el próximo 6 de junio, el proyecto de Ley **"QUE MODIFICA EL ACAPITE, VARIOS ARTÍCULOS, AMPLIA LA LEY N° 3.728/09 QUE ESTABLECE EL DERECHO A LA PENSION ALIMENTARIA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN SITUACIÓN DE POBREZA Y ESTABLECE LA UNIVERSALIDAD Y AUTOMICIDAD"**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Juan Afara plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLCLORICO NACIONALISTA "MI REPUBLICA SUJENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO"**. De inmediato la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. A continuación, solicita reiterar por un plazo de 10 días, el pedido de informe **"QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC) REFERENTE AL ESTADO DE EJECUCION DEL PROYECTO DEL ACUEDUCTO DEL CHACO CENTRAL"**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora senadora Esperanza Martínez formula moción de sobre tablas, a los efectos de considerar, el Proyecto de Ley **"QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES"**. Sobre la moción opinan los señores senadores Dionisio Amarilla, Amado Florentín y Juan Carlos Galaverna. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor senador Fidel Zavala formula moción de preferencia, a los efectos de incluir en el Orden del Día del próximo jueves, el proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA ACTIVIDAD DENOMINADA SALON DE VEHICULOS ELECTRICOS Y CIUDADES INTELIGENTES”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Stephan Rasmussen pone a conocimiento y disposición del Pleno, el informe financiero 2018 – Presidencia de la República.

El señor senador Dionisio Amarilla plantea moción de preferencia, para que en un plazo de ocho días, sea analizado el proyecto de Ley **“QUE AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE J. AUGUSTO SALDIVAR, A TRANSFERIR A TITULO GRATUITO A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO – MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO MATRICULA N° L20/12.005, UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO POSTA LEIVA DEL CITADO MUNICIPIO, PARA ASIENTO DEL CENTRO AMBULATORIO DE ESPECIALIDADES MEDICAS (CAES)”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

ORDEN DEL DIA

Primer Punto

Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA AL XII DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU”**.

En su calidad de proyectista expone el señor senador Víctor Ríos. Sobre la cuestión opinan los señores senadores Patrick Kemper, Dionisio Amarilla y Stephan Rasmussen. Una vez finalizada las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el análisis en particular son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se remite a la Cámara de Diputados.

Segundo Punto

Proyecto de Declaración **“QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL Y CULTURAL EL FESTIVAL FOLCLORICO NACIONALISTA “MI REPUBLICA SUENA – CONCIERTO INDEPENDENCIA, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRIAS DEL 14 Y 15 DE MAYO”**.

La Presidencia somete directamente a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

Tercer Punto

Proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA AL DEPARTAMENTO PRESIDENTE HAYES Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBADO POR LEY N° 6.258 DE FECHA 7 DE ENERO DE 2019, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES”**, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de mayo.

La señora senadora Esperanza Martínez expone y a continuación intervienen los señores senadores Amado Florentín, Enrique Buzarquis, Fernando Silva Facetti, Dionisio Amarilla, Hermelinda Ortega, Sergio Godoy y Fidel Zavala. Al concluir las alocuciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Cuarto Punto

Proyecto de Ley **“Que dispone el uso exclusivo de Urnas Electrónicas y el Escrutinio Electrónico en las Elecciones Generales y de las Internas de los Partidos y Movimientos Políticos”**, presentado por los Senadores Dionisio Amarilla, Juan Bartolomé Ramírez, Fernando Silva Facetti, Zulma Gómez y María Eugenia Penner Bajac.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. Hacienda y Presupuesto, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. En nombre de sus comisiones fundamentan los señores senadores Fernando Silva Facetti y Dionisio Amarilla por la aprobación con modificaciones. Acto continuo emiten sus posturas los señores senadores Stephan Rasmussen y Juan Carlos Galaverna, quien mociona tratar en primer lugar el Mensaje N° 471 y luego este proyecto. Opina brevemente el señor senador Silvio Ovelar y al concluir su alocución la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría. Una vez que se pasa al desarrollo de este punto en cuestión el señor senador Juan Carlos Galaverna mociona la postergación. A su turno, el señor senador Stephan Rasmussen, plantea que sea por un plazo de quince días, que de inmediato el señor senador Juan Carlos Galaverna se allana a la propuesta. Interviene el señor senador Amado Florentín y al finalizar su alocución, la Presidencia somete a votación la moción, la cual queda denegada por no reunir la mayoría requerida.

4-1).- Mensaje N° 471 de la Cámara de Diputados, de fecha 29 de abril de 2019, por el cual devuelve con modificaciones el Proyecto de Ley “Que modifica la Ley N° 834/96 ‘Que establece el Código Electoral Paraguayo’, modificado por la Ley N° 3166/07 ‘Que modifica los artículos 106, 170, 246, 247, 248 y 258 de la Ley N° 834/96 ‘Que establece el Código Electoral Paraguayo’, e incorpora el

Sistema de Listas Cerradas, Desbloqueadas y de Representación Proporcional para Cargos Pluripersonales”.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la ratificación en la sanción inicial del Senado, aceptar las modificaciones de la Cámara de Diputados y rechazar el artículo 3º, y aceptar las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja aceptar las modificaciones y ratificarse en la sanción inicial del Senado. En representación de sus comisiones fundamentan los señores senadores Blas Llano y Sergio Godoy. Acto seguido emiten sus posturas los señores senadores Lilian Samaniego, Juan Carlos Galaverna, Fidel Zavala, Abel González, Hugo Richer, Silvio Ovelar y Desirée Masi quien mociona el cierre del debate. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. A su turno, la señora senadora Zulma Gómez mociona el cierre de la lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo con las deliberaciones intervienen los señores senadores Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Stephan Rasmussen, Víctor Ríos, Dionisio Amarilla, Georgia Arrúa, Lilian Samaniego, Enrique Bacchetta, Enrique Riera y Patrick Kemper. La Presidencia somete a votación artículo por artículo, en virtud lo que establece el artículo 207 numeral 3, de la Constitución Nacional, aprobándose partes de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, y se ratifica en otra. En consecuencia, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Quinto Punto

Mensaje Nº 292 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“De la Pérdida de la Investidura Parlamentaria”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones. El señor senador Blas Llano fundamenta. Seguidamente opinan los señores senadores Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Víctor Ríos, Juan Bartolomé Ramírez, Juan Darío Monges, Dionisio Amarilla, Stephan Rasmussen, Desirée Masi, Enrique Riera, Georgia Arrúa y Hermelinda Ortega quien mociona el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. A su turno, la señora senadora Desirée Masi mociona que la votación sea de forma nominal. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Consecuentemente se pasa al estadio de votación nominal en general por la aprobación con modificaciones y votaron los señores senadores: Dionisio Amarilla, Antonio Barrios, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Abel González, Zulma Gómez, Blas Lanzoni, José Ledesma, Esperanza Martínez, Hermelinda Ortega, Silvio Ovelar, María Eugenia Penner Bajac, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Hugo Richer y Víctor Ríos. **TOTAL 17 VOTOS.**

Por el rechazo votaron los señores senadores: Gilberto Apuril, Georgia Arrúa, Enrique Buzarquis, Rodolfo Friedmann, Sergio Godoy, Patrick Kemper, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Enrique Riera, Oscar Salomón, Pedro Santa Cruz y Fidel Zavala. **TOTAL 12 VOTOS.**

Se deja constancia de la abstención de los señores senadores: Mirta Gusinky, Juan Darío Monges y Lilian Samaniego. **TOTAL 3 ABSTENCIONES.**

Se deja constancia de las ausencias registradas de los señores senadores: Juan Afara, Martín Arévalo, Enrique Bacchetta, Víctor Bogado, Juan Carlos Galaverna, Carlos Gómez Zelada, Fernando Lugo, Blas Llano, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Fernando Silva Facetti y Javier Zacarías. **TOTAL 12 AUSENCIAS.**

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificaciones cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto con las intervenciones de los señores senadores Dionisio Amarilla, Desirée Masi, Amado Florentín, Sergio Godoy, Georgia Arrúa y Juan Bartolomé Ramírez. Por tanto, se devuelve a la Cámara de Diputados.

Sexto Punto

Mensaje N° 282 de la Cámara de Diputados, de fecha 3 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que crea la Comisión Bicameral de Reordenamiento de la Estructura del Estado”**, presentado por los Diputados Arnaldo Samaniego y Rocío Vallejos.

Al concluir la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación, la señora senadora Desirée Masi brinda las consideraciones pertinentes, y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, queda sancionado y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Séptimo Punto

Mensaje N° 253 de la Cámara de Diputados, de fecha 4 de diciembre de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica el artículo 5° de la Ley N° 4.951/13 ‘De Inserción al Empleo Juvenil’**”, presentado por los Diputados Nacionales Raúl Latorre y Enrique Mineur.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Derechos Humanos; Equidad y Género, y Derechos para las Personas con Discapacidad, que aconsejan la aprobación. En nombre de las diferentes comisiones exponen los señores senadores Desirée Masi y Gilberto Apuril. Al finalizar las exposiciones, la Presidencia somete a votación general y en

particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, queda sancionado el proyecto y se comunica al Poder Ejecutivo.

Octavo Punto

Proyecto de Ley "**Por el cual se crean Juzgados Penales de Garantías, Ejecución Penal, Tribunales de Sentencia y Tribunales de Apelación Penal especializados en Lavado de Dinero, Narcotráfico, Antisecuestro, Financiamiento del Terrorismo, Corrupción y Crimen Organizado**", presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo, Fernando Silva Facetti y Rodolfo Friedmann.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, y Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconsejan la aprobación con modificaciones, de Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconseja la aprobación. Con relación a este punto el señor senador Abel González mociona la postergación por un plazo de ocho días. Opina al respecto el señor senador Rodolfo Friedmann y una vez agotada las intervenciones la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

Noveno Punto

Proyecto de Ley "**Por la cual se modifica el artículo 46 de la Ley Nro. 5876/2017 'De Administración de Bienes Incautados y Comisados'**", presentado por los Senadores Blas Llano, Lilian Samaniego, Stephan Rasmussen, Martín Arévalo y Rodolfo Friedmann.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública; Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Prevención y Lucha contra el Narcotráfico y Delitos Conexos, que aconsejan la aprobación con modificaciones. Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado. La señora senadora Desirée Masi mociona la postergación. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

Décimo Punto

Proyecto de Declaración "**Que respalda la decisión adoptada por la Secretaria Nacional de Cultura que declaró Bien del Patrimonio Nacional al conjunto urbano que conforma el Centro Histórico de la ciudad de Quyuqyho, con su iglesia, plaza y edificaciones de los siglos XVIII, XIX y XX**", presentado los Senadores Fernando Lugo, Jorge Querey, Carlos Filizzola, Hugo Richer, Sixto Pereira, Esperanza Martínez, Lilian Samaniego, Desirée Masi, Fidel Zavala, Carlos Gómez Zelada, Fernando Silva Facetti, Pedro Arturo Santacruz y Víctor Ríos.

Se procede a la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación. La señora senadora Esperanza Martínez en su calidad de proyectista argumenta. Acto seguido la Presidencia somete a

votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se comunica a quien corresponda.

Décimo Primer Punto

Mensaje N° 105 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 13 de noviembre de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional correspondiente para el ascenso al grado inmediato superior de Oficiales Generales, Almirantes y Oficiales Superiores, de conformidad a lo dispuesto en la Constitución Nacional y la Ley N° 1115/1997, concordante con la Ley N° 4221/2010”**.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación, el señor senador Carlos Filizzola mociona la postergación del punto en cuestión. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. En consecuencia el señor senador Fidel Zavala, se refiere al tema. Seguidamente hacen lo propio los señores senadores Lilian Samaniego, Enrique Riera y Gilberto Apuril. Finalizada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el pedido de acuerdo, aprobándose por suficiente mayoría. Por consiguiente se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

Décimo Segundo Punto

Mensaje N° 173 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio del Interior, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que crea la Comisión Nacional de Conmemoración del año internacional de las Lenguas Indígenas”**.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja la aprobación con modificaciones. La señora senadora Hermelinda Ortega fundamenta, ocasión en que la Presidencia se percata de la falta del quórum y declara levantada la sesión siendo las dieciocho horas con veinticinco minutos.-